



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), diez (10) de marzo de 2017, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para que el Señor Juez ordene poner en conocimiento el escrito allegado por el Director del Hospital San Vicente de Arauca visible a folios 213-214.

Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control	: Reparación Directa
Radicación	: 81001-3333-002-2015-00295-00
Demandante	: Hernán Flórez Torres y otros
Demandado	: Nación- Fiscalía General de la Nación- Rama Judicial
Juez	: Carlos Andrés Gallego Gómez

Observa el Despacho que el 7 de marzo de 2017 el Director del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E atendiendo al oficio N° 00055 de fecha 2 de febrero de 2017 suscrito por la Secretaria de este Juzgado, dio respuesta al mismo y allegó consigo respuesta suscrita por el Subdirector Científico del ente hospitalario en la que informa que los servicios de Psicología por el servicio de consulta externa tiene un costo por paciente de \$42.500 y un valor total para el vínculo familiar de \$297.500.

De lo dicho anteriormente, esta judicatura ordenará que por Secretaría se ponga en conocimiento a la parte petente de la prueba pericial de los escritos presentados el día 7 de marzo de 2017, con el fin de que realice las gestiones pertinentes para practicar la prueba pericial decretada en audiencia inicial.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

Primero: Poner en conocimiento a la parte demandante del escrito presentado por el Director del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., el 7 de marzo de 2017, para que realicen las gestiones pertinentes con el fin de practicar la prueba pericial decretada en audiencia inicial.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.P

Notifíquese y Cúmplase,


Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

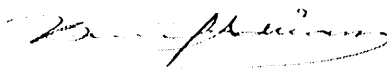


**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 030, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, quince (15) de marzo de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria